



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

41.º período de sesiones

Roma, 22-29 de junio de 2019

Evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género

Respuesta de la Administración

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero Cullen
Subdirector General
Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES)
Tel.: +39 06570 50869

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



C 2019

1. La Administración acoge con agrado la evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género y está de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación. En particular, la Administración se complace en observar que la evaluación confirmó la validez de la política de igualdad de género como marco general para guiar la labor de la Organización en materia de género.
2. Tal como se recomienda en el informe relativo a la evaluación, se actualizará la política a fin de armonizarla con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el ONU-SWAP 2.0¹, así como de reflejar los cambios internos que se han producido en la Organización desde que se aprobó la política.
3. En respuesta a la evaluación, para 2020 la FAO también elaborará un plan de acción, que incluirá realizaciones y metas a medio plazo en materia de género, para establecer un vínculo más estrecho entre los objetivos sobre igualdad de género fijados en la política y la planificación del trabajo técnico realizado en virtud del Marco estratégico y la presentación de informes al respecto. La Administración está de acuerdo igualmente en que la FAO debería potenciar sus asociaciones con los agentes fundamentales que trabajan en los sectores del género y la agricultura, como el FIDA, el PNUD, la ONU-Mujeres, el UNICEF y el PMA², en particular mediante el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas adquiridas.
4. La Administración acoge con agrado asimismo la recomendación de que se refuerce la capacidad del personal de la FAO para abordar las dimensiones de género, especialmente por medio de asesoramiento y apoyo específicos de los oficiales de género y los puntos de contacto sobre género de la FAO, y de que se redoble la responsabilidad del personal directivo superior por la realización de la labor en materia de género. En este sentido, la FAO también revisará y fortalecerá los mecanismos institucionales de seguimiento de los logros alcanzados en materia de género y presentación de informes al respecto, en particular en el plano nacional.

¹ Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

² Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Programa Mundial de Alimentos (PMA).